CERRILLOS
Municipio Ciudadano

DAEM Cerrillos

001092

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2022

Cerrillos,

23 MAY 2022

VISTOS:

La Providencia Alcaldicia N°100/01101/2022; la carta de aviso de renuncia de fecha 23 de febrero de 2022; Ley N°19070 ART 52 letra a), lo anterior por la causal contemplada en el articulo 159 N°2 del código del trabajo*"por renuncia voluntaria".*

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Alcaldicio Nº201/000530/2021 que aprueba la contrata a contar del día 01 de marzo de 2021 de doña **DANIELA PRISCILLA ALEGRÍA MARCHANT**, cédula nacional de identidad N [redacted] en el cargo de **TERAPEUTA OCUPACIONAL,** en el Establecimiento Educacional Estrella Reina de Chile.

Que, con fecha 23 de febrero de 2022 el/la profesional de la Educación doña **DANIELA PRISCILLA ALEGRÍA MARCHANT**, presenta renuncia voluntaria, acreditada mediante documento extendido por Portal Electrónico de la Dirección del Trabajo, Código Oficina 9000, Año 2022, Número Actuación 164031 a contar del 24 de febrero de 2022.

DECRETO:

Póngase término a la relación laboral, calidad de asistente de la educación a contar del 24 de febrero de 2022 a doña **DANIELA PRISCILLA ALEGRÍA MARCHANT**, cédula nacional de identidad [redacted], lo anterior por la causal contemplada en el articulo 159 N°2 del código del trabajo*"por renuncia voluntaria".*

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA

LFR/CUCH/CAP/atp
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal

REVISADO CONTROL